

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Viernes 17 de Julio de 1908

Año XIX. Núm. 40

LOS SUCEOS DE SALAMANCA en el Congreso

(Continuación)

El señor ministro de la Gobernación: (Maura): Pido la palabra.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Ministro de la Gobernación.

El señor Ministro de la Gobernación: (Maura): Agradezco al señor Muro la ocasión que me depara de poner en claro los sucesos de Salamanca, sobre los cuales un apasionamiento nocivo, yo creo que indisculpable, levantó una leyenda que ya por el sólo discurso de S. S. queda rectificada.

Hacer protesta de dolor y de participación en el dolor común, es de mi parte totalmente innecesario, ni nadie necesita hacer semejantes protestas; lo que hay que examinar es quién faltó á su deber y quién ha cumplido con él; y para esto yo llamo la atención de la Cámara, y del señor Muro singularmente, sobre dos aspectos distintos de este asunto y la situación que yo tengo en cada uno de ellos. Porque si hay responsabilidad del Ministro de la Gobernación ó de sus delegados, si en la dirección de sus actos hay algo que reprochar, están completamente expeditos el juicio y la sanción del Parlamento; pero en lo que se refiere á asuntos que están *sub judice*, en procesos que están abiertos, en los que hay partes interesadas que tienen derecho á no ser juzgadas sin ser oídas, comprenderá la Cámara que todo lo que yo diga, todo lo que yo haga, ha de ser proceder con extrema circunspección y rogar que no se juzgue á espaldas de los interesados de la conducta ajena.

Por de pronto, en el relato de los hechos, aunque ha sido fiel, como había de ser dada la rectitud de S. S., el señor Muro ha analizado de tal modo los datos, que no se forma concepto cabal de cómo sucedieron los hechos, y me importa restablecerlos en una breve síntesis.

Yo tuve la noticia primera del primer alboroto la víspera del día triste, y en el acto expedí el telegrama á que se ha referido el señor Muro, en el cual veía S. S. una desconfianza mía respecto del Gobernador. No, señor Muro, en aquel instante yo no tenía motivo ninguno para desconfiar de un gobernador que había gobernado otras provincias, y del cual todas las referencias habfan sido siempre muy ventajosas. El que yo hiciera algunas prevenciones excepcionales, se explica, porque es notoria la facilidad de complicaciones en un asunto en que intervienen los escolares, en el que era natural que el espíritu de compañerismo repercutiese en todas las clases, con lo cual era notoria la necesidad de seguir una conducta de prudencia exquisita en la represión de aquellas primeras manifestaciones. De manera, que en el telegrama que ha relatado S. S., no vea otra cosa que la natural advertencia de un Ministro de la Gobernación que cumple con su deber. Como en esto tampoco ha podido ni querido S. S. dirigirme ningún cargo, me remito, sencillamente, á las palabras de S. S., porque no es preciso reproducir íntegro aquel telegrama.

Estaba yo tranquilo, porque el suceso del primer día no había tenido importancia alguna, ya se creía terminado, había yo dado mis recomendaciones y advertencias, cuando recibí el segundo telegrama que es este que importa leer. Me dice á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana, pero yo lo recibí bastante después, á la una: "En este momento se reproduce la manifestación, dando mueras y apedreando el Gobierno, siendo inútiles excitaciones Rector para calmar estudiantes. La guardia civil ha tenido que cargar disolviendo la manifestación y habiendo sido apedreados, viéronse precisados ha hacer fuego sobre las ventanas de la Universidad; tres guardias han sido lesionados por las piedras. Comunicaré á V. E. lo que ocurra." (El señor Gil Robles: Ese telegrama es inexacto). Yo ruego al señor Gil Robles que se haga cargo de que estoy refiriendo los hechos como sucedieron y que yo recibí... (El señor Gil Robles: Hago á S. S. esa interrupción para que no discorra sobre un supuesto que es inexacto). Yo tengo que discurrir sobre este supuesto y no sobre el otro, porque ya he manifestado antes que en lo que es materia para depurada en el proceso, con contradicciones y asertos, con intervención

de testigos y de citas y pruebas materiales, la imprudencia mayor que podría yo cometer sería anticipar un juicio sobre un proceso que no conozco.

Yo refiero la conducta seguida por el Gobierno, que se determina por los telegramas que recibía y por los que yo ponía; he apartado todo lo que es realmente procesable, y no puedo hacer otra cosa.

A ese telegrama, y esto explica lo que hice después; contesté: "Causame extrañeza haber carecido toda noticia desde telegramas cruzados ayer tarde hasta grave suceso esta mañana."

Porque como yo le había encargado que me tuviese al corriente, y no le había vuelto á decir nada... (El señor Muro: Ya empezaba á no dar sus explicaciones, á seguir su sistema...) "El insuficiente relato de V. S. no me permite comprender la necesidad que hubiese de hacer fuego sobre ventanas Universidad, aunque suspendo juicio esperando mayor información..." Como era mi deber... "Urge completarla circunstanciadamente poniéndome en cabal y exacta posesión de verdad sucesos. Dígame V. S. si cuenta con medios para asegurar completamente orden público; no ocultándosele las repercusiones que se deben prever después del triste suceso. Deme á conocer precauciones adoptadas y frecuentes noticias de cuando sobrevenga. Todo encarecimiento parece superfluo estando tan claras las obligaciones..." En el acto expedí este telegrama, y estando en mi domicilio me fui á Gobernación y encargue que se pusiera en comunicación el gobernador con el Ministerio. Entretanto recibí noticia de haber muerto un estudiante.

Me puse al habla con el gobernador, y en esta conferencia telegráfica que su señoría conoce, porque he enviado copia de ella al Congreso (El señor Muro: A ella me he referido), el gobernador me dice: "Está reunida la Junta de autoridades..." Le contesto: "Pues dejémos de mirar atrás; si el motivo está en la calle, que determine la Junta de autoridades, y yo espero..." Vuelve el gobernador, y me dice: "La Junta de autoridades opina que no se debe resignar el mando en la autoridad militar, pero yo me siento sin prestigio ni autoridad..." Y contesté en el acto. "Eso significa que V. S. no puede seguir gobernando la provincia..." Le pido que proponga sucesor, y él no lo tiene, y entonces me pongo al habla con el Ministro de Gracia y Justicia por teléfono y me enteró quién era el presidente de la Audiencia; recibí los mejores informes de él, y á la hora y media de estar hablando, quedó encargada del mando el actual gobernador, que primero fué nombrado interino y después definitivamente. Se encargó del mando de esa manera, y á la hora y media estaba terminado todo y no ha vuelto á suceder nada. ¿Podía suceder más rápidamente? El nuevo gobernador entendió que el inspector debía ser separado, y en la misma conferencia se le autorizó para ello. Aquella tarde, el Ayuntamiento de Salamanca, telegrafiaba dándole las gracias, porque había hecho todo lo que unos comisionados venían á pedir al Gobierno. Se hizo en dos horas, en una conversación telegráfica para que fuera más rápido el resultado, y la pacificación fué casi instantánea. ¿Por qué? Porque se había hecho justicia á todo el mundo, incluso en la cesación del gobernador, porque sobre eso hay un matiz para el que reclamo la atención de la Cámara. En el transcurso de la conversación telegráfica, el gobernador me dice que no se siente con autoridad; yo advierto que, en efecto, no está en condiciones de dominar el tumulto que estaba en la calle, y le digo: "Entiendo que V. S. dimite..." En aquel instante yo no tenía más noticias que las telegráficas que acaba de oír el Congreso, las primeras noticias rudimentarias, porque en esa conferencia yo no podía perder el tiempo en explicaciones retrospectivas de cómo habían sido los sucesos; varias veces los aparté, y dije: eso se verá después; ahora hay que dominar el tumulto, y en eso se empleó hasta la venida de la noche. Pero vinieron las noticias, ví el estado de la opinión, y claro es que luego, admitida la dimisión en la Gaceta, se juzgaba la conducta del gobernador, y lo que se hizo fué destituirle para no juzgar nada. (El señor Muro: Un convencionalismo, porque sabe todo el mundo lo que eso significa.)

Pero no había más que dos maneras de cesar en el cargo, y yo supongo que el señor Muro que decía que yo había admitido la dimisión y se quejaba de ello, acepta como bueno lo hecho. Yo hablé

de dimisión en la conferencia, porque esto era á las cuatro de la tarde, pero la destitución es del día siguiente, cuando se habían recibido ya más noticias, bastantes para saber que no había que juzgar la conducta del gobernador por nuestra parte más que en una sola cosa; para no tener en su mano el mando de la provincia en aquella ocasión, y como el Gobierno no podía hacer más, y lo hizo tan pronto que no podía ir más de prisa, claro es que yo estoy tranquilo respecto á mi responsabilidad.

Entanto á la conducta del gobernador, ese es un punto sobre el cual no es fácil que se acierte, cuando él realmente no es oído; porque yo he oído versiones muy diferentes, y me he abstenido de emitir sobre ellas juicio alguno. Bastaba que estuvieran las reclamaciones, las increpaciones, las protestas y las acusaciones en el aire, para que me pareciese á mí que debía hacer lo que hice, que fué en una Real orden llamar la atención del señor fiscal del Tribunal Supremo sobre la conveniencia de que la jurisdicción competente, para determinar las responsabilidades de la autoridad civil, tomase en el proceso toda la intervención que fuese legítima, para que si no había responsabilidad, quedase declarado que no la había, y para que, si la había, sesacasen todas las secuencias.

Me preguntaba el señor Muro qué había pasado respecto de esa Real orden. Yo no lo sé; no soy juez ni intervengo en las causas judiciales; sólo si tengo noticia de que nadie ha acudido á esas diligencias á ejercitar ninguna acción. Se hablaba entonces de que se iban á ejercitar acciones.

Yo me habría alegrado. Nadie ha acudido; yo respeto la abstención de los demás; el fiscal, que es el que estaba á mis órdenes, ese ha acudido y habrá cumplido con su deber; pero si no lo hubiera cumplido, porque también es hombre falible, cuando los Ministros de la justicia, fiscales ó magistrados, han dictado su sentencia, será más prudente que ahora discurrir, y en todo caso, el Parlamento tiene expedita su acción para fiscalizar la función de la justicia. Lo que no podemos hacer es anticipar opinión ni juicio ninguno, ni formar una conciencia, que será siempre imperfecta y mal asentada, en ausencia de aquellos que alegan sus hechos, quedan sus descargos, que se defienden y que tienen un derecho natural sacrosantísimo á defenderse, unos y otros. (El señor Conde de Torre Vélez: Pido la lectura del art. 146 del Reglamento para cuando acabe de hablar el señor Ministro, y pido la palabra sobre el artículo.) La conducta del gobernador de Salamanca, como delegado del Gobierno, quedó juzgada como no poseedor de la confianza del Gobierno; la conducta del gobernador de Salamanca, como indemne de toda responsabilidad, ó como responsable, esa corresponde á los tribunales de justicia, y sobre esa no digo ni diré nada.

Entiendo haber dado la respuesta necesaria á aquella parte del discurso del señor Muro que se sintetizaba y compendia en el cargo de haber debido yo separar muy pronto al gobernador de Salamanca. Yo creo que se le separó en el primer instante en que fué lícito, fundado y justo separarle.

El señor Muro, entrando en otro orden de consideraciones, porque todo lo que S. S. dice respecto á cómo fueron los hechos y cuándo ocurrió cada cosa y lo que no sucedió, de eso yo no digo nada, porque tengo la obligación de no decir nada, porque eso pertenece á los jueces; el señor Muro dice que allí hubo las varias manifestaciones de la intervención abusiva de la fuerza de la guardia civil. Yo llamo la atención del señor Muro y del Congreso sobre lo delicado del tema y sobre la necesidad de que S. S. vuelva á reflexionar sobre el concepto, porque dígame el señor Muro: si porque era inevitable, ó porque, siendo evitable, no se evitó, de todas maneras desgraciadamente existían el tumulto y las pedradas contra el gobierno civil en la plaza de Salamanca y no eran ya sólo estudiantes, sino que estaban mezclados con los estudiantes otras personas, adultos, extraños á la Universidad, que formaban parte de la protesta, de la asonada ó de lo que fuera; si estaba materialmente turbado el orden público y agredida la autoridad en su propia residencia, ¿quiere decirme el señor Muro qué fuerza hay en Salamanca para restablecer el orden y hacer respetar el domicilio del gobernador y la tranquilidad pública? ¿Qué otra fuerza ha de intervenir más que la guardia civil, si no hay otra? ¿Qué se habría

dicho si no hubiese acudido ninguna fuerza? Esto significa una cosa en que coincido con S. S., y es, que estamos muy mal así y que debemos procurar, y yo estoy procurando, que salgamos de esa situación. Por de pronto, y aunque no me propongo entrar en el examen de otros sucesos, puesto que S. S. no ha mencionado, fuera de los de Salamanca, sino en una enumeración instantánea, los ocurridos en otros lugares; y ha de haber tiempo más holgado de examinar cada uno de esos hechos cuando algún señor Diputado á ello me invite; ya que S. S. ha mencionado á Madrid, yo le diré que en Madrid se verificó la represión de las manifestaciones que siguieron á los sucesos de Salamanca, por la excitación que era de prever y que, en efecto, hubo en los centros Universitarios, sin emplear la guardia civil, y por tanto, sin dar lugar á ninguna jurisdicción militar, porque en Madrid hay un Cuerpo de Orden público, respecto del cual se procuró y se logró habilitarle para la función represiva, para la función en que es muy de desear siempre que no haya que llegar á requerir la intervención de la guardia civil; pero en Salamanca no hay eso, y en Salamanca, como en la inmensa mayoría, hoy en casi la totalidad de las poblaciones de España, cuando es menester que la autoridad envíe la fuerza á cumplir sus órdenes ó mantener la paz y el sosiego públicos, no tiene más armas que la guardia civil; y es muy triste que el señor Muro no se haga cargo de esto, y no comprenda el daño que resulta, no analizando y especificando la imputación al decir desde esa tribuna, una persona tan templada y de la autoridad de Su Señoría, lo de la intervención abusiva de la guardia civil. Porque, ¿qué abuso hay en que la guardia civil vaya donde la mandan? Y una vez allí, ¿qué ha de hacer sino cumplir los preceptos de su reglamento, de sus cartillas y las órdenes que recibe?

Si en el cumplimiento de esas órdenes ó en la ejecución del servicio hubiera habido alguna culpa, en eso ha de consistir el juicio que está pendiente, no siendo posible que el señor Muro opine que cuando haya de llegar la fuerza militar á intervenir en un suceso, juzguen su conducta otros jueces que los jueces militares; lo que S. S. quiere decir sin duda, es, que evitando la intervención de la fuerza militar, es como se ha de huir de la intervención en estos casos de la jurisdicción militar. Yo no puedo entenderlo de otra manera, viniendo de S. S.

Ha mencionado el señor Muro el incidente de las prisiones recientemente decretadas. Como la autoridad gubernativa es totalmente ajena al curso del proceso, cuando llegó aquí la primera noticia de esas prisiones yo ignoraba tanto como el que más, y no es mucho lo que he averiguado después; pero sí bastante para saber que esas prisiones se han decretado en una ampliación del sumario que decretó la superioridad, el tribunal competente, cuando se le remitió el sumario; pero el señor Muro sabe, que por lo mismo que en la detención ó prisión hay una parte de ley escrita, y otra parte de estimación prudencial del juez, todo aquello que del arbitrio prudencial depende, sabe S. S. que ha estado tan lejos de los propósitos del Gobierno y de la autoridad gubernativa, como que en cuanto pudiera ser la petición atendida y respetando, como era menester respetar, la jurisdicción, han hallado SS. SS. en nosotros colaboradores desde el primer momento resueltos, por entender que la hora en que había pasado, la ocasión en que se hacían las prisiones, las circunstancias todas de estos sucesos, nos autorizaban para esa gestión que tiene por límite el respecto á las leyes y á la jurisdicción independiente de los tribunales. Por tanto, tampoco hay en este motivo para cargos ni censuras, señor Muro.

Decía S. S. que en otra ocasión esas prisiones habrían determinado tumultos y derramamiento de sangre. ¡Ah!, señor Muro, eso es tan lamentable como los mismos sucesos de Salamanca, porque en lo que ha sucedido está el ejemplo de la mala, pésima costumbre de creer que todo se remedia con protestas airadas y con voces descompuestas. No ha sido menester nada de eso, como ve S. S., para que las cosas sucedieran como S. S. apetece, y yo me atrevo á rectificar el concepto de que en otra ocasión se hubiesen aprovechado los sucesos para levantar oleajes y comprometer á muchos en empresas que son mucho más peligrosas para los que siguen la sugestión, que para los que la impulsan. Yo deploro mucho que en casos

como ese, que son incidentes tristes de la vida, inevitables, que han sucedido siempre, no comprenda todo el mundo hasta qué punto es temerario y suicida ponerse del lado de la ocasión que se presenta para el disturbio, y aprovechar un suceso como el de Salamanca, de la manera que fué aprovechado aquella vez convirtiéndolo... (El Sr. Muro: Los primeros que deben aprender eso son los que provocan los conflictos.) En la ocasión presente, ¿qué quería S. S. que se hiciera? Si todo lo que ha pasado ha sido por falta de eficacia ó de éxito en una gestión pacificadora previa; y en cuanto he sabido esa falta, ve S. S. el correctivo, ¿qué más puede pedir S. S.? ¿Pide S. S. que todas las autoridades tengan la fortuna de evitar sucesos desagradables de modo que no se equivoquen nunca, y que siempre acierten y tengan éxito en sus gestiones? ¡Ah!, entonces pide S. S. á los Gobiernos lo que los Gobiernos nunca pueden ofrecer, porque eso no es humano.

Y en lo demás, crea el señor Muro que era un poco irreflexiva la conexión que establecía S. S. entre los sucesos de Salamanca, y la frase del *maître*, tantas veces manoseada en la prensa, de lo que se procura hacer arma retórica contra el señor Presidente del Consejo de Ministros, porque cosas de esas, y cosas más graves, como todas las cosas amargas que se entretrejen en la vida, las ha habido en todos los tiempos, siendo bien ocioso y muy fuera de mi propósito recordárselas, pero estando muy á la mano, si el recuerdo fuera menester. Como tampoco entiendo la queja que formulaba S. S. de una frase mía de anteaer, que tendré que repetir ahora, y cuantas veces sea preciso, ó manifestar ahora, para cuando guarde silencio; que la daré por repetida, de que la fuerza pública no se sostiene ni se organiza para no servir á su fin. Lo que hay que examinar cada vez que la fuerza pública tenga que intervenir, es si ha habido motivo para ello, si se han guardado todos los preceptos legales, todos los requisitos y todas las medidas de prudencia; eso en cada caso; pero lo que yo, en general, dije, fué, que el Estado no pone las armas en manos de la guardia civil, ni de una fuerza pública, para que se deje apedrear, desarmar, envolver y yarrollar, y no consiga el fin que le está encomendado de hacer respetar el derecho; eso es tan trivial, que no el señor Muro, ningún señor Diputado, más aún, ningún hombre que esté en su sano juicio, lo podrá contradecir. Esa es una Perogrullada. (El señor Muro: Pero, ¿se ha explicado ya S. S. lo de los tiros sobre las ventanas de la Universidad, que no se explicaba antes?) Yo creía que el señor Muro se había hecho cargo de lo que dije al empezar, y es que yo podía discutir aquí ahora la conducta de las autoridades gubernativas, pero no podía discutir la conducta de los que están interesados en el sumario como acusadores ó acusados, porque eso sería totalmente abusivo de mi parte; y como es evidente que S. S. afirma, S. S. sabrá con qué base, que no hubo agresión desde las ventanas de la Universidad, de las que, en efecto, no se hablaba en este telegrama, yo me he de abstener de decir si la hubo ó no la hubo, porque no debo, en manera alguna, hacer semejante declaración, para la cual no tengo hoy ni base de juicio, ni competencia.

(El señor Muro: Los telegramas no dan cuenta de semejante agresión). Pues será eso mejor para S. S.; pero yo he traído los telegramas que son los que tengo, y me he abstenido de afirmar lo que no puedo afirmar, porque yo no estuve allí, ni tengo más que los telegramas de la autoridad, que puede haberse equivocado, haber sido inducida á error y hasta ser responsable; todo eso es posible, y se ventila ante los tribunales, y yo por ello me abstengo en absoluto de adelantar juicios y de juzgar aquí á nadie; y S. S. me hace un cargo por ello, cuando ya me iba á sentar, y cuando esperaba que S. S. reconociese que he tenido que imponerme algunos sacrificios para no contradecir ataques que S. S. ha dirigido, ataques que yo creo infundados, mientras no se tenga la integridad de los datos precisos y no los he combatido por no entrar en un terreno en el cual considero que mi obligación es abstenerme y remitir á la Cámara, con la súplica de que suspenda su juicio, al íntegro que se forme con todos los datos, ofidas todas las partes, respetando el sagrado derecho de la defensa: *Muy bien, muy bien.*)

El señor Muro: Pido la palabra.
El señor Presidente: Iba á suspender ésta discusión, por entender urgente el

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Mi. nutos
Línea de Medina a Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina a las...	2	40
Llega a Salamanca a las...	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún a las...	1	80
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia a las...	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander a las...	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia a las...	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid a las...	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid a las...	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina a las...	5	20
Llega a Salamanca a las...	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid a las...	3	59
Tren número 14 (sud-expreso), sale de Medina a las...	10	12
Llega a Salamanca a las...	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Martes, Jueves y Domingos, y llega de París a las...	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina a las...	17	18
Llega a Salamanca a las...	20	35
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid a las...	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca a las...	21	58
Llega a Medina a las...	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22...	17	00
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca a las...	20	15
Llega a Medina a las...	20	15
Enlaza en Medina con el tren número 12...	22	48
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca a las...	22	48
Llega a Medina a las...	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes, miércoles y sábados) y sale para París a las...	1	2
Tren número 22 (mixto), sale de Salamanca a las...	6	30
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid a las...	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún a las...	17	6
Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alva a las...	5	50
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo a las...	17	10
Tren número 7 (sud-expreso), circula los martes, jueves y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro a las...	12	5
Tren número 2 (correo), llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alva a las...	21	11
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo a las...	9	58
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro a las...	22	41
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga a las...	16	54
Sale para Plasencia a las...	17	35
Tren número 113 (mixto), llega de Astorga a las...	4	48
Tren número 113 (mixto), sale para Plasencia a las...	5	10
Tren número 102 (correo), llega de Plasencia a las...	9	45
Sale para Astorga a las...	10	3
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia a las...	21	45
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga a las...	22	20
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora a las...	5	40
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora a las...	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda a las...	8	8
Llegada a Salamanca a las...	9	29
Salida de Salamanca a las...	18	0
Llegada a Peñaranda a las...	19	29
Coche para Ledesma		
Sale de Salamanca para Ledesma a las...	14	09
Sale de Ledesma para Salamanca a las...	6	09
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos...		
Coche para Vitigudino		
Sale de Salamanca para Vitigudino a las...	8	00
Sale de Vitigudino para Salamanca a las...	8	00
Arranca del Parador de los Toros...		
Coche para Alba de Tormes		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes a las...	15	00
Sale de Alba de Tormes para Salamanca a las...	6	00
Arranca de la calle de San Pablo, frente a la de San Justo...		

Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.

DIRECTOR.-DON GABRIEL DIAZ

Los enemigos de autobombos que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos a anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina. El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

Bernardo Rodríguez Rollán

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camino, y al mismo tiempo, construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura guías a elección

horquillas reforzadas libras de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer RUA 12, SALAMANCA

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños

LA ACTIVIDAD,

Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros

Domicilio Social.—Pamplona

Capital Social. 1.000.000,00 de Pesetas
Primas a cobrar. 3.800.494,29
Garantía total. 4.800.494,29

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguro infantil en cinco formas; con bonificación al tomar la primera comunión en caso de fallecimiento, y capital pagadero desde los 18 años en adelante.

Seguros de vida con ó sin reconocimiento facultativo.
Id. Id. sobre una ó dos cabezas con renta vitalicia inmediata ó diferida.
Id. a plazo fijo.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.
Delegación General para las provincias de Salamanca y Zamora, don Antonio Carreiro, San Justo 2, principal.

MANUEL CARDENAS

ESTABLECIMIENTO

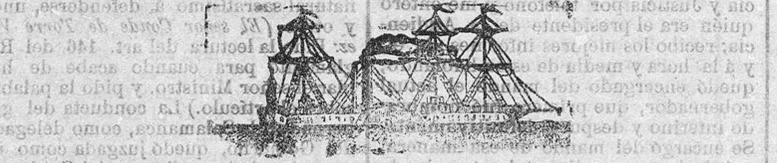
y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cables, Portapiés de Lona y Portamantas.
BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE
Cintrones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para casa y montar
ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.
15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera inco-rruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

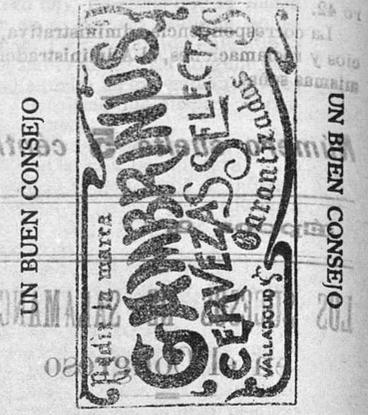
LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á primr fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 2.

SE VENDE la casa número 15 de la calle del Azafrañal.—Del precio y condiciones informarán en la misma



UN BUEN CONSEJO
Clases: ESPECIAL y de MESA
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES
Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.
REBAJAS A FAMILIAS
Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
38 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

SE ARRRIENDA PARA CERDOS, en la próxima temporada de espigadero, la Socampana de Salamanca, Para aratar, Bellosano Encinas, en Ledesma (Tuta).

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.
Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.
Abanicos de varillaje irrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.
Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.
Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.
Especialidad en adornos para vestidos.
PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor 16, 17 y 18
SALAMANCA

A LOS LABRADORES

VENTA DE MAIZ PARA LA SIEMBRA
Panera de JOSE MORO
Salamanca.

LA TRINIDAD
Fábrica de Jabones de Hijos de N. Bontín
Estación, 5.—Salamanca
Se compran minas de topacios.

JARABE TONICO RECONSTITUYENTE

DE O. FLORES
Preparado á base de iodouro forroso químicamente puro é inalterable.
Utilísimo para el linfatismo, escrófula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

entrar en la orden del día; pero si su se- ñoría tiene precisión de rectificar aho- ra, le daré la palabra.

El señor Muro: Como S. S. quiera. El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTO

Presidió el señor Cuesta y asisten los concejales señores Hernández Matías, Meca, Iscar, García Martín, Veira, García Romo, Juárez y Abarca.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, previas algunas aclaraciones del señor Iscar y la protesta del señor Meca, porque no se había dado cuenta al Ayuntamiento de la prisión de los estudiantes.

Se lee y aprueba la distribución de fondos para el mes actual, de los cuales sobran tres céntimos.

Asimismo se da cuenta de las operaciones de contabilidad del primer semestre de este año. Los ingresos ascenden a 417.213 pesetas y 90 céntimos, y los gastos a 417.204 pesetas y 49 céntimos, resultando un superavit de 9 pesetas y 41 céntimos.

Queda enterado S. E. de una Real orden autorizándole para vender una parcela de terreno al Arrabal del Puente.

Se concede licencia, por un mes, al encargado del Laboratorio municipal señor Calzada y se admite, como sustituto, a don Mariano Reymundo Tornero.

La Comisión de Policía propone que se organice el cuerpo de serenos como lo estaba antiguamente; que se nombre a los antiguos o en sustitución suya a los guardias más jóvenes; que usen traje obscuro, gorra con las iniciales S. M., capote en el invierno y á cuerpo en el verano, que lleven cinta, chuzo y farol.

Se discutió este asunto durante tres cuartos de hora, al cabo de los cuales se suspendió la sesión por cinco minutos y se acordó dejar el dictamen ocho días sobre la mesa.

Se concedió licencia de toma de aguas á don Pedro Blanco para su casa de la Plaza Mayor número 45, y volvió á estudio de la Comisión de Obras una instancia del señor Mirat solicitando se le concediese licencia para construir un ramal de cloaca y hacer varias tomas de agua para la barriada que ha edificado en el solar de la antigua plaza de toros.

Se concedieron licencias para ejecutar obras en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, al señor Martín Benito, y á don Leopoldo Blanco para su casa situada en la calle de Zamora número 47, y la misma autorización se otorgó á los señores don Angel Hernández para su casa en el Barrio de San Vicente, á don Salvador Varas para la suya de la carretera de Villacastán á Vigo, á don Alejandro Corona para la suya de la calle de la Asadería (con el voto en contra de los señores García Romo y Meca).

Se acordó que volviese á la Comisión, para su estudio, una instancia de don José Mañés, solicitando permiso para revocar la fachada de su casa de la calle del Silencio.

Se aprobó la liquidación de agua hecha por el contratista respecto á la elevada por las máquinas á los depósitos durante el mes último.

Quedó enterada la Corporación del oficio de gracias que da el señor Morató por haber sido nombrado procurador.

El señor Veira propuso que no se consintiese el privilegio que algunos agentes de su autoridad dispensan al mandar correr á la hora de reglamento algunos establecimientos, mientras á otros de igual índole se les consiente que continúen abiertos.

Se concedieron al señor Iscar cinco meses de licencia.

A instancias del señor H. Matías se acordó que en cada sesión se de cuenta y se haga público después, para conocimiento del vecindario, el importe de las cantidades que el Ayuntamiento gasta en concepto de socorros á los pobres.

Crónica local y provincial

A nuestros suscriptores

Hemos puesto en circulación para su cobro los recibos de suscripción, correspondientes al trimestre vencido en 30 de Junio último. Les rogamos que los recojan á su presentación.

Según leemos en la Revista de Sport, este periódico ha ofrecido una copa de plata como premio para una carrera de motocicletas que ha de organizarse en breve dicha publicación.

El trayecto á recorrer será el comprendido entre San Sebastián y Madrid, siendo casi seguro que pasarán los corredores por esta capital.

Ya lo saben, pues, los aficionados salmantinos.

A prepararse y á disputar la copa de plata.

En la sierra de Cereceda ha aparecido muerto el vecino de Aldeanueva de la Sierra, José Manuel García Merchán.

La muerte fué ocasionada por una chispa eléctrica.

Procedente de Madrid, donde ha pasado una temporada, ha llegado á esta capital la bella señorita Rosa Madrazo.

Se halla enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, en la Antigua Fuente del Caño, de Babilafuente, el propietario de dicha finca y querido amigo nuestro, don Jerónimo Gómez de Liano.

Deseamosle su pronto y total restablecimiento.

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Diez años de éxitos.

Hoy son esperados en Peñaranda, á donde irán en tren especial, el Gobernador de la provincia, señor Aparicio y su familia, con el fin de pasar el día y visitar la villa.

A las diez de la mañana harán su entrada, y en la estación serán recibidos por el Ayuntamiento en pleno y demás autoridades, precedidas de la banda de música municipal, desde donde se dirigirán á casa del alcalde don Manuel de la Peña Igea, en cuya casa tomarán el desayuno, recorrerán después la población, visitando el Ayuntamiento, Escuelas, Teatro, Casino, etc. etc., en coche, harán una expedición á Arauzo, preciosa finca del señor Marqués de Ivanrey, donde se les servirá suculenta comida, regresando á las seis de la tarde, y en el mismo tren especial marcharán á Salamanca.

Por cuestión de dinero promovieron ayer un escándalo en la Plaza Mayor un hombre y una mujer. Esta, que debe ser muy brava, hubiera dejado huellas de sus uñas en el rostro del individuo, á no ser por la intervención de los municipales que pusieron término á la contienda.

De regreso de su excursión á la sierra de Gredos, han llegado á su finca de Arauzo el marqués de Ivanrey y su hijo Ricardo.

Dos muchachos que se hallaban jugando sobre la vía de la línea transversal, en el alto del Rollo, no fueron muertos por el tren, gracias al maquinista que dió freno á la máquina.

Con el sueldo anual de 625 pesetas, ha sido nombrada maestra de la escuela de Quiroles de Vidriales, doña Luisa Méndez Rodríguez.

Está probado por cuantas personas han visitado el comercio de Gerardo Velasco, Plaza Mayor 6, que no hay quien venda más barato. Vajillas de 55 á 250 pesetas, juegos cuatro docenas vasos 8 1/2 pesetas, cubiertos, cuchillería, botanadoras, cadenas, sombreros, bastones, baños para duchas, lavabos, madera curada y torneada, sillitas rejilla imitación cueros, á 6 pesetas, aparatos luz eléctrica, gran colección en maletas y sacos de viaje é infinitad de artículos propios de Bazar. GERARDO VELASCO, 6 Plaza Mayor, 6, Salamanca. 30-11

Nos escriben de Peñaparda diciéndonos que el día 12 una horrible tormenta de granizo destruyó las cosechas de trigo, patatas y lino, causando pérdidas por valor de 60.000 pesetas.

Con este motivo se está formando expediente para ver de procurar el remedio posible de tan gran desgracia.

Los exámenes verificados en la escuela pública de párvulos de Peñaranda, que dirige la ilustrada profesora doña Flora Riesco Martín, han puesto una vez más de manifiesto el celo desplegado por la inteligente maestra, y su excelente método de enseñanza.

La junta de instrucción quedó muy complacida de los adelantos de los alumnos y así lo hizo constar al final su presidente.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corriollo.

Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca.

En Palencia se está organizando una velada en honor del inspirado poeta de aquel capital don Luis G. A. soategui.

Esta noche ha fallecido el guardia de seguridad Miguel Vicente, encargado de la sección de higiene.

Descanse en paz. Se ha dispuesto que el artículo 50 del reglamento para el servicio de peones camineros, se entienda redactado en la forma siguiente: "No podrán servir los camineros en un trozo que diste menos de 20 kilómetros del pueblo de su naturaleza ó del de sus mujeres, sin que estén previamente autorizados por el ingeniero jefe de la provincia.

Se están reconcentrando fuerzas de la guardia civil en esta capital con el fin de salir para Medina del Campo á cubrir la vía férrea al paso del tren real.

Pomada prodigiosa para el cabello. La inventada por el señor Vega está dando excelentes resultados.

Probad y os convenceréis. De venta en la barbería de Pablo García el (Bejarano), Da, Riesco, 36. 8-4

En la noticia que dimos ayer relativa á una exposición de trabajos manuales, se omitió involuntariamente la palabra Madrid, á cuya Escuela Normal de Maestras se hacía referencia.

Hemos tenido ocasión de ver los toros que se lidiarán el día Santiago en esta plaza, y todos ellos son de bonita lámina y muy bien criados.

Con esto y la suerte del Mexicano, la corrida gustará á los aficionados al arte taurino.

A los veinticinco meses de edad ha subido al cielo en la Orbada, el niño José Franco Hernández.

A sus amigos padres y demás familia acompañamos en el sentimiento.

URBERUAGA de Ubilla.---M.quina (Vizcaya.) Aguas azoadas. Especiales para

las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y guías. Se remiten gratis.

Ha salido para Baños de Montemayor el director del Colegio de San José, nuestro particular amigo, don Gabriel Díaz.

Compañía anónima ferroviaria Vasco-Castellana

A partir del día 17 del corriente, queda abierto el pago de intereses del segundo trimestre de las obligaciones de esta compañía, el cual podrán hacer efectivo los señores obligacionistas, justificando previamente haber satisfecho los cuatro dividendos pasivos, vencidos en la misma fecha ante las oficinas del Crédit Lyonnais, Agencia de Madrid, para los subscriptores de aquella capital, y ante las del señor don Florencio Rodríguez Vega, para los subscriptores de esta provincia.

También continúa abierto, en las mismas oficinas que acaban de indicarse, el cobro de dividendos pasivos con el que vence el 17 del corriente mes, cuyo ingreso se recuerda á los señores subscriptores para evitarles perjuicios.

Bilbao 6 de Julio de 1903.—El secretario general, por orden, Ramiro Neira.

A LAS SEÑORAS que viajan les ofrecemos un gran surtido de sombreros adornados apropiados para viaje y playa, así como una gran colección de abrigos para verano todos á precios muy arreglados.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos. Al Modelo París, Plaza Mayor. 25.

TELEGRAMAS LAS CORTES

El Senado. Madrid 17.—Abierta la sesión dióse cuenta á la cámara del estado de León XIII, que continúa siendo gravísimo.

El señor Sánchez Román explica su intervención en las peticiones de revisión del proceso de Montjuich.

Después de rectificar el señor Silveira, entrase en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de proyectos de carreteras.

Dióse lectura, y fué aprobada, á una proposición pidiendo una pensión de 6.000 pesetas anuales para la viuda del general Lachambre.

Por último, se aprobaron varios artículos de la ley de responsabilidad civil de los funcionarios públicos.

El Congreso. Madrid 17.—Preside el señor Villaverde y en el banco azul se sientan los señores Maura, Allendesalazar, Sánchez Toca, Dato, Vadillo y San Pedro.

Después de muchos ruegos y preguntas, el señor Gil y Morte explica su anunciada interpellación sobre asuntos de enseñanza.

Censura la reposición del rector de la Universidad de Santiago, al que dice que hay que corregir severamente.

El Ministro de Instrucción pública contestale que tendrá en cuenta sus denuncias y procederá en justicia.

Concedese después la palabra á Lerroux para explicar su interpellación respecto á las huelgas de Barcelona, y el diputado republicano prefiere aplazarla para hoy.

El señor Maura dice que, según las noticias oficiales, Barcelona va recobrando la normalidad.

En el orden del día se toman en consideración varias proposiciones y se aprueba, sin discusión, diferentes proyectos de ley sobre concesión de créditos á los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

El debate. Madrid 17.—Sigue la discusión del Mensaje y el señor Romero Robledo continúa el discurso que dejó interrumpido en la sesión anterior.

Ocupase de las cuestiones sociales que demandan soluciones amplias é inmediatas y de la enseñanza religiosa.

Trata la cuestión política internacional, y pide al gobierno que se disponga á defender nuestra soberanía, pero huyendo de alianzas que siempre fueron perjudiciales para España.

El tono general del discurso fué de gran benevolencia para el gobierno.

Contestóle brevemente García Aliz, y después de rectificar Romero Robledo, levantóse la sesión.

Reunión importante. Madrid 17.—Los diputados que representan distritos agrícolas reunieronse ayer tarde y acordaron combatir el proyecto de venta de fincas embargadas por la Hacienda.

Una comisión. Madrid 17.—Ayer tarde quedó constituida la comisión que ha de entender en el proyecto de la ley de administración local.

Para presidente se eligió al señor Aparicio y para secretario al señor Silió.

Conflicto resuelto. Madrid 17.—Telegramas oficiales dan cuenta de que ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de los obreros de los talleres que en Valladolid tiene la compañía del Norte.

Como siempre. Madrid 17.—El Papa sigue en la misma gravedad que los días anteriores. Las noches las pasa muy agitado é intranquilo; pero en cuanto el día llega se repone algo y tiene algunos momentos de lucidez.

Telegramas

Madrid 17.—Se han recibido en el Vaticano 20.000 telegramas interesándose por la salud del Papa, y haciendo votos por su restablecimiento.

Despacho oficial. Madrid 17.—El embajador de España cerca de la Santa Sede, señor Gutiérrez Agüera, ha telegrafiado al Gobierno manifestando que el Papa pasó la noche tranquila, y que ha aumentado el líquido pleurítico.

Triunfo de Galdós. Madrid 17.—Telegrafían de Barcelona que se ha estrenado en el teatro El Dorado el drama de Galdós Mariucha. El éxito fué grandioso. La parte literaria de la obra es bellísima. El público, entusiasmado, ovacionó repetidas veces al insigne literato y le hizo salir á escena. María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han interpretado maravillosamente los personajes de la obra.

De mal á peor. Madrid 17.—La respiración del Papa es cada vez más difícil. El líquido pleurítico aumenta considerablemente. Espérase el desenlace de un momento á otro.

Créese que no saldrá del día y la noche de hoy.

El Cónclave. Madrid 17.—El Arquitecto nombrado para levantar los planos del sitio donde se ha de verificar el Cónclave, ha terminado sus trabajos. Estas precauciones revelan claramente que la situación del Pontífice es desesperada.

Otra operación. Madrid 17.—Los médicos doctores Lapponi, Mazzoni y Rosoni han celebrado una nueva consulta, en vista del extraordinario aumento del líquido pleurítico. Hoy decidirán si han de hacer ó no nueva operación; pero es muy posible que desistan, porque es inútil todo cuanto hagan.

De repente. Madrid 17.—Los médicos han manifestado que es casi seguro que el Papa no tenga agonía y quede muerto repentinamente.

Huyendo de los turcos. Madrid 17.—Más de 3.000 macedonios se han refugiado en Bulgaria, huyendo de las ferocidades de los turcos. Estos han asesinado millares de habitantes de Macedonia.

Contra los búlgaros. Madrid 17.—Los turcos han cercado á los búlgaros en Andova, para vengarse de la hospitalidad prestada á los macedonios.

La lucha toma graves caracteres, y se ha entablado con una ferocidad salvaje.

Insurrección. Madrid 17.—La insurrección en Macedonia se ha extendido por todo el país. Los rebeldes son tan numerosos, que no hay región que no esté ocupada por los insurrectos.

La duquesa de Denia. Madrid 17.—Se ha agravado considerablemente su enfermedad la duquesa de Denia.

El Mensaje. Madrid 17.—El gobierno confía en que será aprobada la contestación al Mensaje en la sesión de esta tarde.

A Lourizan. Madrid 17.—Ha salido para su finca de Lourizan el señor Montero Ríos.

El concordato. Madrid 17.—El ministro de Estado señor Aborzuza ha terminado ya la confección del decreto acerca de las órdenes religiosas concordadas y no concordadas.

El Czar enfermo. Madrid 17.—El Czar Nicolás de Rusia, hallase gravemente enfermo. Los médicos le han aconsejado reposo, pues tiene una debilidad cerebral muy extremada.

El cerco de Tetuán. Madrid 17.—Telegrafían de Ceuta que la plaza de Tetuán hallase en situación muy comprometida. Numerosos rebeldes la atacan por todas partes, y el cerco es tan riguroso que á no ser por mar es imposible la salida de la ciudad.

RIVERA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 16

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 15, DIA 16. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

CAMBIOS. Londres. 34 53. París. 37 25.

TRIGOS El mercado de Salamanca Y EL DE BARCELONA

Nuestro mercado de ayer se celebró con bastante desanimación, notándose deseos de vender en los tenedores y gran retraimiento de los compradores.

El mercado catalán está bastante desanimado, pues apesar de que la huelga de carreteros suspendió momentáneamente su marcha, no ha impedido esto que paulatinamente se haya ido proveyendo de existencias, lo que ocasiona actualmente la pesadez en sus cotizaciones, determinando en nuestro mercado un periodo de flojedad, que hace que nuestra especulación cada día se sostenga con menos firmeza en su demanda.

Buena prueba de ello es que días pasados nuestras ofertas á Barcelona variaban entre 45 1/2 y 45 3/4 reales y ayer se operó con gran dificultad á 45 trigo corriente y superior. Nos consta que una casa de ésta que ofrecía á este precio 16 vagones, únicamente logró colocar 5.

En estos días ha llegado á Barcelona un cargamento de trigo de Buenos Aires con 8.000 toneladas.

Todas estas concausas, y la proximidad de la nueva cosecha, que puede asegurarse que ha de ser muy grande, nos hacen opinar que la flojedad actual de los precios ha de acentuarse aún bastante más.

Muy atinadamente la Revista Mercantil, de Valladolid, dá la voz de alerta en su número del 14 del corriente, sobre la nueva tentativa de los catalanes para ver de obtener el establecimiento de las Zonas Neutrales, ó bien las admisiones temporales.

A continuación copiamos el párrafo de dicha revista, que hace referencia al asunto que nos ocupa:

"En más de una ocasión hemos llamado la atención sobre los constantes trabajos que vienen haciendo los interesados en establecer zonas neutrales ó en obtener admisiones temporales pedidas por Cataluña con carácter particular.

Las peticiones se suceden sin interrupción, tan pronto es denegada, una, ya está presentada otra.

En la sesión del Senado del pasado viernes, contestando el ministro de Hacienda á una pregunta de un señor Senador, respecto á su opinión sobre las zonas neutrales y admisiones temporales, dijo que estas le parecían de buen resultado siempre que se aplicara la ley, y que aquellas son materia complicada, y, por lo tanto, que conviene oír á los que tienen intereses encontrados para resolver; pero que de todas maneras, el Gabinete tomará una determinación urgente para dar solución al asunto.

No quiere decir esto que se presente de nuevo la cuestión con caracteres alarmantes, y solo damos la noticia como un detalle. La razón y la justicia vencen siempre, y en este caso están de parte de la agricultura nacional, que á pesar de todo vencerá en lo sucesivo como hasta aquí, no consintiendo se lleve á cabo tan ruinosa concesión.

Barcelona 16.—Operábase mitad superior, mitad corriente, á 45 reales. Tenemos muy retraídos á estos compradores. Ya no pagan á más de 44 1/2. Mercado en baja.

Tamames 15.

Con regular concurrencia se verificó el mercado de ayer, presentándose diferentes artículos, cuya cotización fué la siguiente:

Trigo, á 11 pesetas fanega; centeno, á 9, y cebada á 8.

Patatas, de 60 á 90 céntimos arroba; guindas y cerezas á 1 peseta; ciruelas, á 1'10; queso, á 12 y tocino á 19.—El corresponsal.

SE VENDE.—La casa sita en la Plaza del Corriollo, señalada con el número 12. Del precio y condiciones informará su dueña la señora viuda de don Andrés Fraile, Salamanca. 30-3

EL PARAISO Casto Mulas

GRANDES TALLERES de confección de ropa blanca

MERCERIA Y NOVEDADES

16—PLAZA MAYOR—16 esquina á la Escalerilla del Ochovo SALAMANCA

Inmenso surtido en faldones, capas y gorros de bautizo.

La más completa colección en vestidos y sombreros-bebé desde DOS pesetas VENTICINCO céntimos en adelante.

Confección de canastilla de lujo y equipos para novio.

Se envía catálogo de precios á quien lo solicite.

Novedades en adornos para vestidos y extenso surtido en artículos de modistería.

Sombrillas, bastones y abanicos á precios de fábrica.

OCASION

Se salda un importante lote de tiras bordadas.

Dos desahos en un día

(CUENTO)

Combatía Marcelo el duelo y lo atacaba con tal vehemencia, que muchos de la tertulia comenzaban a tomar en broma sus exageraciones, y esto le quemó de tal suerte, que el guasón de Luciano interrumpió la discusión diciendo: —¡Señores, basta! Ni una palabra más, porque estoy viendo a Marcelo tan decidido a demostrarnos que el hombre no debe batirse nunca, que va a hacerle cuestión personal.

Nos reímos todos del epigrama, y el mismo Marcelo participó de aquella risa que desarmó su cólera. —No sería la primera vez, ni la segunda que he ido al terreno. —¿Tú? —¡Yo! No os podéis figurar la gana que tenía yo de tener un duelo, cuando al volver del colegio de Burdeos, donde me pasé seis años, vine a Madrid y comencé a pollear.

Pareceme que esto de tener un desafío era una condición indispensable para ser persona importante, y entonces la notoriedad era para mí el mayor de los encantos. —¿Y lograste salirte con la tuya? —Pardé mucho, para el deseo que sentía; pero como yo entonces no consideraba que un duelo, para ser digno, necesita fundarse en un motivo serio, lo busqué a todo trance.

Andaba yo haciendo el amor a la hermosísima prima doña, la célebre Carlina, y llegué a enterarme de que a mí adorada le parecía demasiado niño para tomar en serio mis galanteos, y me propuse hacer una hombrada en su presencia, y como cabalmente el marqués de Charlet era el preferido por la doña, una noche que su camerino estaba lleno de gente, me dediqué a contradecir al marqués en todo lo que decía, con tal insistencia y con tan agresivo tono, que aquel hombre, que era correctísimo, no pudo reprimir un movimiento de impaciencia.

—Si le molesta a usted lo que digo, contésteme usted con palabras y no con gestos de mal gusto—le dije agratamente. El marqués se puso en pie y me contestó: —Si usted prefiere que le exprese con palabras lo que mi gesto significa, me verá en la precisión de indicarle que estas traducciones no suelen hacerse en el cuarto de una dama.

—¿Pretende usted enseñarme educación? —Sería tarea demasiado larga para mis muchas ocupaciones. Como veis, ya tenía motivo para un lance; me habían ofendido en público, ¡qué felicidad!

Mis padrinos comenzaron por sermonearme por mi proceder. —"Toda la culpa es tuya, me decían, y por añadidura te has ido a meter con un perfecto caballero y con un hombre que tira muy bien a toda clase de armas." Yo les dije que aquello era razón de más para que el lance se concertase a pistola. Mi adversario, según supe después, convencido de que una chiquillada infante era la base de todo, lamentaba el duelo y encomendó a sus padrinos la mayor tolerancia para admitir un medio decoroso para evitarlo; pero contra mi terquedad se estrellaron los buenos deseos de todos y fuimos al terreno.

Se midieron los pasos, y ya íbamos a colocarnos en nuestros puestos, cuando el marqués fué y clavó en el tronco de un árbol que estaba a triple distancia de la señalada para el encuentro, una tarjeta y tomando una pistola la dió un balazo en el centro. Entonces se acercó a mí, y tendiéndome la mano, me dijo: —Comprendo que estuvié desconsiderado con usted, y lo deplo; acepte usted mis excusas... Cuando a la noche fui al teatro estaba más quemado que nunca, y a un íntimo amigo que me dió broma por el resultado del desafío, le dije una sarta de imperinencias. Tomólo él muy a mal; nos insultamos; y en el acto nombramos padrinos entre nuestros amigos del teatro.

—Era uno de éstos Pascual, y propuso que, puesto que las ofensas eran gravísimas, la satisfacción debía ser inmediata, y dicho y hecho: el lance se concertó a pistola, a quince pasos, al amanecer.

Clareaba apenas el día, cuando nos encontramos frente a frente. Me tocó a mí tirar el primero y disparé. Vi caer al suelo a mi contrario, y mis padrinos me cogieron y me llevaron precipitadamente al coche, en el que se quedó un comigo, mientras el otro volvió a adquirir noticias. No tardó en volver al coche y me condujeron a mi casa, contestando con evasivas a mis preguntas, hasta acabar por decirme que mi bala le había dado en la sien y que había caído muerto.

No quiero decirlo lo que yo sufrí durante dos horas. No sabía lo horrible que es convencerse de que por culpa nuestra y por un fútil motivo ha muerto un hombre. Pensaba yo hasta en el suicidio, cuando entró en mi cuarto Pascual, y me dijo de repente: —Tranquízate, ese hombre vive.

—¿Vive? —grité yo abrazando a mi amigo. —Sí—me contestó muy grave.—Vive y está ya bien; por lo cual como él no ha disparado y tú sí, vamos a continuar el lance.

—¡No! —dije yo estremecido—yo no me bato con él ni con nadie por una majadería. —Pues por esa razón hemos hecho esta comedia.

—¿Comedia? —Sí, arreglada entre todos los que te queremos bien, para curarte de la manía de buscar duelos sin fundamento serio.

Y así me curé. CARLOS LUIS DE CUENCA.

—No quiero decirlo lo que yo sufrí durante dos horas. No sabía lo horrible que es convencerse de que por culpa nuestra y por un fútil motivo ha muerto un hombre. Pensaba yo hasta en el suicidio, cuando entró en mi cuarto Pascual, y me dijo de repente: —Tranquízate, ese hombre vive.

—¿Vive? —grité yo abrazando a mi amigo. —Sí—me contestó muy grave.—Vive y está ya bien; por lo cual como él no ha disparado y tú sí, vamos a continuar el lance.

—¡No! —dije yo estremecido—yo no me bato con él ni con nadie por una majadería. —Pues por esa razón hemos hecho esta comedia.

—¿Comedia? —Sí, arreglada entre todos los que te queremos bien, para curarte de la manía de buscar duelos sin fundamento serio.

Y así me curé. CARLOS LUIS DE CUENCA.

LO QUE SE ENSEÑA

Malo es no saber leer, porque la lectura es llave con que se puede abrir el arca donde se encierran todos los tesoros del humano entendimiento. Peor es, sabiendo leer, carecer de la cultura para saber estudiar y pensar, porque se carece de base para cultivar con aprovechamiento la Ciencia, y aun ciertas profesiones y oficios mecánicos.

Peor es aún pasar lo mejor de la vida cursando asignaturas, para encontrarse al final con la ignorancia de todo, salvo el sonido de algunas palabras científicas, porque siendo los que así estudian la flor y nata de la sociedad y los futuros directores de ella, ésta carecerá de luz y guía, de dirección y firmeza en su marcha hacia el porvenir.

Pero con ser el analfabetismo primario, medio y superior tan funestos, aún hay otro analfabetismo: peor y es el pedagógico, porque éste es la causa de todos los otros.

No saber educar es la más funesta y desastrosa de las ignorancias; sin esta ciencia no hay ciencia; sin arte no hay arte; sin esta religión no hay religión; sin este medio de regeneración no hay mejoramiento posible.

Si la pedagogía consistiera en papeles, discursos y libros, aún podríamos consolarnos, porque desde hace algún tiempo se habla y escribe de esto más que antes solía; pero si consiste en acciones, en organismos vivos, en ejemplos prácticos, en obras y no en discursos, hay que confesar que, mientras nada falta por decir, todo está por hacer. Y con solas palabras no se salvan los pueblos.

He aquí cómo demostraba el estado de nuestra pedagogía o educación intelectual y social un ingenioso maestro. Formaba él una biblioteca con hojas sueltas de libros deshechos, sin reparar en el autor ni en la doctrina, ni en el plan, ni en la paginación, ni en la lengua, ni en los tipos, ni en el orden ni en el método; bastaba que la biblioteca destinada a los alumnos de Derecho, por ejemplo, tuviera 20 libros, en cada una de cuyas hojas se hablara de Derecho, aunque ni entre los veinte libros ni entre las 10.000 hojas de esos libros hubiera unidad alguna. Y lo mismo entre los 50 libros que destinaba a los maestros de las Normales, y entre los 40 que dedicaba a los alumnos de Institutos generales y técnicos, etc., etc.

Ponía aquel maestro este libro o biblioteca de 20, 30, 40 ó 50 libros, en manos de los padres de los alumnos, y juzgaban que el maestro estaba loco; le ponía en manos de los alumnos, y decían que el maestro estaba chiflado; le ponía en manos de los profesores y para sí decían: éste pronto será recluso.

Os parece locura educar, estudiar y enseñar por este libro, que no es libro, sino un batiburrillo de asignaturas hechas trozos y presentadas sin unidad, plan, orden ni método y tenéis razón, porque lo es; pero eso hace el estado en sus casas de enseñanza, eso está haciendo con vosotros, con vuestros hijos; y le tendréis no sólo por cuerdo, sino hasta por excelente pedagogo ó maestro de todos los maestros?

Cada día escriben en el libro ó alma del alumno cinco ó más maestros; cada uno de éstos escribe lo que le da la gana; cada uno de éstos contradice lo que los otros han escrito, siempre que le dá la gana; cada uno sigue el plan y método que le dá la gana ó ninguno; cada uno usa la filosofía, teología y pedagogía que le dá la gana; y con tanto escribir, resulta el libro del alma del discípulo, de todo en todo parecido a este mi libro de enseñanza: ¿Quiénes son ahora los locos, vosotros ó yo?

¿Pueden formarse así los hombres? Pues así se forman, ó, mejor dicho, así se deforman. Andrés Manjón.

CURIOSIDADES

Acaba de celebrarse en Limoges, Francia, el mercado anual de cabellos. La industria de la compra y venta de cabello es mucho más importante de lo que a primera vista parece. Acuden cada año a Limoges comerciantes ingleses, belgas y alemanes.

El precio de la mercancía varía mucho, según la finura y la longitud. Algunas clases se pagan únicamente a veinte francos el kilogramo, en tanto que hay otras que alcanzan un precio no inferior a cien francos. El pelo blanco es el que ha escaseado más este año, y por lo mismo se ha pagado a un precio muy alto.

El pelo blanco es el que ha escaseado más este año, y por lo mismo se ha pagado a un precio muy alto.

Los «humildes» pobres!

Preguntaron en nuestra presencia a una preciosa niña, no hace aún mucho tiempo, las clases de pobres que, a su entender, existían en el mundo.

Y la niña, con la vivacidad propia de los espíritus precoces, exclamó atropelladamente: «¡Tres!... Pobres avergonzados, pobres vergonzantes y pobres... sin vergüenza.»

Que anduvo acertada en sus juicios la donosa criatura, huelga el decirlo. Bien que por algo se asegura que los locos y los niños dicen siempre las más grandes verdades!

Que hay pobres que pertenecen a la categoría que la niña denominaba «sin vergüenzas», es más claro que la luz meridiana.

En las grandes capitales, lo mismo en España que en el extranjero «aquellos» pobres abundan de modo extraordinario y llevan su osadía a extremos inconcebibles.

Y si alguno lo duda, léanos y entérese de lo que ocurrió en París hace muy pocos días.

Sentados ante los veladores de un hermoso café instalado en el bulevar de Sebastopol, se encontraban numerosos parroquianos.

Dos pordioseros se acercaron a una mesa y los que la ocupaban, defensores acérrimos, sin duda, de la afirmación de que «contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar», se hicieron los sordos a las peticiones que se les dirigían.

Los mendigos repitieron el juego en otra mesa y el resultado fué también el mismo. Entonces, frenéticos de ira, comenzaron a insultar despiadadamente a los concurrentes al establecimiento. El apóstrofe más suave que a éstos dirigió fue el de «huliganes». ¡No estuvo mal!

A uno de los parroquianos le pareció la broma harto pesada y se atrevió a contestarles.

—¡Ah, sí! —exclamaron simultáneamente los hampones;—¡pues ahora verás! Y rápidamente, corajudos, ciegos, se lanzaron sobre aquel señor, y a fuerza de pascozones le dejaron la cabeza convertida en un higo de Fraga.

—¡Alabemos, sí, alabemos la «humildad», de los que llamaba la niña, a quien hemos hecho mención, pobres sin vergüenza!...

PASATIEMPOS

—¿Conoce usted la Niada de Homero? —No. ¿Como salgo tan poco de casa!... —Niña: ¿cuántas clases de pobres hay? —Tres: pobres avergonzados, pobres vergonzantes y pobres sin vergüenza.

CHARADA

(Remitida por Grimetel Zolone) Aunque vas al prima-tres y te llaman dos-primeras,

no te segunda-tercera siempre que el todo me des. La solución mañana.

Solución a la charada de ayer ASADURA

Solución a la charada del día 17

Presidió el señor Ochoa y asistieron doncellos señores Hernández y Linares, don Juan Martín, don Juan Vela, don Juan López y don Juan Vela. Fue el ganador el señor de la sesión don Juan Vela.

Han enviado solución exacta a la charada ORILLA: —Isabel Corriño niña simpática bonita. —Justa marchar para Agosto Galicia. —El dentoplastiromomimocolis Serpentegrah. —M. Necsaltae. —Senecionia II. —Cuando publican charada Verengerorine. —Manolo Gerardo albañiles sin contrata. —M. y E. quereñe mucho. —Colegio San Ildefonso vecinas guapísimas. —M. enhorabuena por relaciones S. —F. me quiereres pero corras. —M. gdalena y Felicitana, niñas guapísimas. —Z. mora maestro novio M. —Arturo ferreterito que peloncito guapito. —Piscis resucita Camarero. —Un chulo de mala raza. —Necsaltae Agustín adoradores F. —Carabinas. —B. próxima casarse Tejares. —Nene y Pelele la pata. —Pérez neumático en pelo malo. —Varillas lección de guitarra P. —Un charadista ciernes sin tinta. —La Guasona. —Albañiles remir esta mañana. —Copiar lo que va cupones. —O. R. M. riense Chón. —A. tener relaciones Plaza. —Pérez cuando sales de Miróbriga.

AVENTADORAS siglo XX

La casa de los señores JORGE MARTÍN E HIJOS, DE ALAEJOS que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece a los Agricultores sus excelentes Aventadoras, a cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Son por consiguiente, las mejores, y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de Sembradoras, Norias para riego, Prensa y Trituradoras para uva, Arados de todas clases, Bisurcos, Trisurcos, Cubresemillas y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospectos y cuantos datos se deseen a la casa, que tiene gusto en mandarlos, así como cuantas garantías apetezcan.

PERDIDA

de una perra de caza, color canela, con collar de cuero. Entregarla paseó de las Carmelitas, fotografía viuda Oliván Hermanos; se dará buena gratificación. 2-1

SE ARRIENDA con urgencia, en condiciones excelentes para tomar el traspaso, la hermosa huerta y casa inmediata al Chamberí, lindante con la carretera de Tejares, de 12 huebras de cabida. Tiene abundantes aguas potables para riego. Para tratar con su dueño el señor Laserna, San Justo 24, en esta Ciudad. 13-1

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

«El duque de Guisa obrará por orden mía en la noche del veinticuatro de Agosto.»

—Pero, observó Catalina, ¿y si fuérais demasiado lejos?...

—Entonces no hablemos más; Vuestra Majestad nos hará el honor de acompañarnos a Nancy, y Renato será descuartizado vivo.

Catalina ahogó un suspiro, y tomando la pluma, escribió y firmó.

El odio que la reina madre tenía al rey de Navarra, y el amor desesperado que Enrique de Guisa profesaba a Margarita, acababan de decidir de la suerte de los hugonotes.

XIV

Mientras la reina madre conferenciaba con tanto misterio con el duque de Guisa, el duque de Crillon, que había perdido galantemente dos pistolas en el juego del rey, se despedía de éste y salía de la real cámara dando el brazo a Pibrac.

—¡Ah! señor duque, murmuró el gascón, ¡qué juego tan peligroso estás jugando!...

—¿Lo creéis? preguntó Crillon con su ingenuidad de soldado.

—Todo esto va a tener malas resultas para vos; la reina no perdona nunca.

—He jurado, replicó tranquilamente el duque, que Renato irá a la plaza de la Greve, y no dudéis que irá. Pibrac hizo un gesto de incredulidad.

—Y voy a ocuparme de eso esta misma noche.

—Algo tarde es...

—¡No importa! voy a hacer una visita a Caboche que es algo amigo mío. Venid conmigo, querido capitán.

Pibrac hubiera deseado dispensarse de esta visita nocturna, pero no se atrevió a rehusar. Crillon entró en el cuerpo de guardias de los suizos, dió una orden al oficial que estaba al servicio, y salió del Louvre con Pibrac. Las estrellas brillaban en el firmamento, y el duque, que tuvo una reminiscencia de de juventud, suspiró como si to-

bre diablo que había asesinado a su amo; sí, el dependiente de un pañero, enamorado de la mujer de su amo. El marido le pegó en un momento en que tenía una navaja en la mano, y no pudiendo contenerse, le dió el navajazo en el vientre y se escapó; le prendió un arquero, y el preboste de los mercaderes le condenó a ser ahorcado. ¡Por cierto que era un arrogante mozo!

—¿Y le ahorcastes?

—¿Qué había de hacer? Pero al hacerlo, ví entre el gentío una mujer que estaba llorando.

—Apuesto a que era la pañera, dijo jocosamente el duque.

—Cabalmente.

—Hablemos de otro asunto, querido Caboche, vengo a anunciarte que vamos a darte pronto más que hacer.

—¿Se trata de algún hombre de pró? dijo el verdugo.

—De Renato...

Una sonrisa incrédula asomó a los labios de Caboche.

—¡Oh! si no es más que eso, repuso, bien hubiera podido Vuestra Señoría no molestarse, por la sencilla razón de que no enrodraré yo jamás a Renato, señor duque; ahí está la reina madre que sabrá protegerle.

—Pues bien, replicó el duque con aire de importancia, pronto te convencerás de que has mentido, maese Caboche.

—Lo deseo de todas veras, señor duque, dijo en voz muy baja Caboche, porque os aseguro que quiero a Renato tan poco como vos, aunque, a decir verdad, la últi-